

La Economía Social y Solidaria en Cuba:

fundamentos y prácticas para el
desarrollo socialista

COMPILADORES:

RAFAEL BETANCOURT ABIO
JUSMARY GÓMEZ ARENCIBIA



La Economía Social y Solidaria en Cuba:

fundamentos y prácticas para el
desarrollo socialista

RAFAEL BETANCOURT ABIO

JUSMARY GÓMEZ ARENCIBIA

Una apuesta desde el trabajo cooperado solidario y sus significados.

Experiencia de Taxi Ruter 2

Mirell Pérez González

Resumen

El proceso de actualización del modelo económico y social en Cuba ha favorecido el desarrollo de diversas formas productivas y de propiedad en el país. De esta diversidad se desprenden las cooperativas urbanas. Por tanto, es propósito de este artículo analizar la experiencia de Taxi Ruter 2, con la intención de mostrar la necesidad de rescatar la centralidad del trabajo y visibilizar las potencialidades de los significados del trabajo cooperado y solidario, como referente económico, político, social y ético.

Palabras clave: trabajo cooperado y solidario; significados del trabajo cooperado y solidario; cooperativas urbanas.

Abstract

The process of Updating the Economic and Social Model in Cuba has favored the development of various forms of production and property in the country. Urban cooperatives emerge from this diversity and therefore it is the purpose of this article to analyze the experience of Taxi Ruter 2, with the intention of showing the need to rescue the centrality of work and make visible the potentialities of the meanings of cooperative and solidarity work, as an economic, political, social and ethical reference.

Keywords: cooperative and supportive work; meanings of cooperative and solidarity work; urban cooperatives.

Introducción

Con el proceso de actualización del modelo económico y social en Cuba propuesto en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (2011) y ratificado en el VII Congreso (2017), se aprobó la constitución de cooperativas urbanas.

En este sentido, se evaluó como positivo el desarrollo de la incorporación de las cooperativas a la vida económica del país. Los debates sobre este modelo económico y social de Cuba contemplan una variedad de propuestas y críticas sobre las posibilidades que ofrece esta forma productiva y de propiedad. Las reformas en curso suponen el redimensionamiento del Estado, la descentralización económica y el desmonte del modelo de hegemonía estatal absoluta y vertical; con el propósito de lograr mayor flexibilidad, eficacia y sostenibilidad. Es en este escenario en el cual se expanden el sector cooperativo urbano y el privado.

La Constitución de la República, que fue sometida a referendo popular el 24 de febrero de 2019 y que entró en vigor el 10 de abril del mismo año, contempla en su Título II, Artículo 22, las diferentes formas de propiedad, siendo la Cooperativa una de ellas. Además, establece que es la que está sustentada en el trabajo colectivo de sus socios propietarios y el ejercicio efectivo de los principios del cooperativismo. Por tanto, el hecho de reconocer esta forma de propiedad en nuestra Constitución es, sin duda, una forma de ser respaldada por el Estado y de contar con las condiciones fundamentales para que pueda ser desarrollada.

De manera que, en las cooperativas urbanas, es una mirada pertinente rescatar la centralidad del trabajo y su significación, y tomar en consideración la valoración que realicen los trabajadores de su actividad. A partir de estos presupuestos, este artículo tiene como objetivo un acercamiento a una cooperativa urbana de la capital, que nace de la necesidad de rescatar la centralidad del trabajo y los significados del trabajo cooperado y solidario como referente valorativo en la experiencia de Taxi Ruter 2 (TR2), del municipio La Lisa.

En este sentido, se toma en consideración la estructura de la cooperativa, el modelo de gestión, la evaluación de la gestión cooperativa, y los significados del trabajo cooperado y solidario para los cooperativistas de TR2.

Por tanto, la principal contribución de esta investigación radica en la posibilidad de crear nuevos valores dentro del proceso de trabajo; en proponer un cambio cultural en la actitud hacia al trabajo, con la necesidad de crear las condiciones para ampliar el trabajo social humano. Es este un reto para la práctica del socialismo, cuando se trata de restablecer el trabajo como principal criterio de distribución, reconocimiento y base de la prosperidad.

El significado del trabajo cooperado y solidario. Apuntes teóricos

La necesidad de rescatar la centralidad del trabajo conduce a revelarlo como una actividad que propicie la creatividad, solidaridad, cooperación, participación y democracia participativa y digna de las personas; que no solo busque la obtención de ganancias, sino el reconocimiento social por lo que hacen. De manera que esta sesión está dedicada a resumir algunos apuntes teóricos y valores que deben ser tomados en consideración por los trabajadores desde las prácticas cotidianas.

El trabajo frente a la lógica del capital

El trabajo constituye la actividad que opera como mediación entre la naturaleza y el hombre; expresa el esfuerzo humano por regular sus relaciones con la naturaleza de tal modo que, transformándolo, se constituye a sí mismo. Implica la capacidad humana de transformar los recursos en medios para sí, al propiciar el desarrollo de un conocimiento sobre sus propias potencialidades y necesidades, así como saberse sujeto productivo capaz de aprovechar el medio y transformarlo para su propia reproducción como especie humana (Carrera, 2012, p. 3).

Esta categoría es revalorizada en la literatura marxista fundamentalmente a partir de la publicación de los escritos tempranos de Marx, denominados *Manuscritos económicos-filosóficos*, elaborados entre 1843 y 1844; idea que es reconectada con la crítica a la Economía Política desarrollada principalmente en *El Capital*.

Marx lo describe en dichos manuscritos en los marcos del sistema capitalista y expresa que la clave para entender la enajenación social reside en la enajenación del trabajo, en los procesos de producción material de la vida; y se refiere al trabajo como una actividad humana enajenada y al

trabajador como la más miserable de todas las mercancías. Porque mientras más magnitud tenga su producción más miseria tendrá, porque el obrero será más pobre mientras más riqueza produzca, ya que el resultado inmediato de la competencia es el proceso de acumulación del capital en unas pocas manos, para que la sociedad siempre se encuentre dividida en dos clases: los propietarios y los obreros desposeídos.

Otra de las razones que despliega es la que hace referencia a la desvalorización del mundo humano y la valorización del mundo de las cosas; y al hecho de que el trabajo no solo produce mercancías para la competencia, sino que se produce a sí mismo y al obrero como otras mercancías. Por tanto, el trabajo enajenado se convierte en una categoría central para entender y describir la Economía Política Capitalista.

La enajenación es entendida como la relación ajena, hostil, dominante e independiente que se establece con algo, al colocar al productor en calidad de servidumbre, con extrañamiento y alienación.

La actividad productiva en el capitalismo se manifiesta de manera agobiante y genera sufrimiento, malestar mental y físico. Es afuera del proceso productivo que el hombre encuentra su realización, donde puede desarrollar sus potencialidades creativas. Así, el trabajo se convierte en la actividad que se realiza solo para vivir mejor o sobrevivir. No es una actividad espontánea y el obrero no se reconoce, sino que se enajena del producto de su trabajo, la naturaleza sensible que lo rodea y los otros hombres (Marx, 1975).

Posteriormente en *El Capital*, Marx despliega el fenómeno del fetichismo de la mercancía para revelar también el funcionamiento de la Economía Política, de manera que el trabajo va a adquirir una característica distintiva que parte del análisis del efecto generado por la circulación de las mercancías; lo cual no hace más que ocultar el carácter social del trabajo y mostrar el intercambio y determinación del valor de las mercancías como “la forma fantasmagórica de una relación entre cosas” (Marx, Ed. en 2000, p. 103).

El proceso se revela como si las cosas adquirieran vida y funcionaran independientes del trabajo y las relaciones sociales, lo cual provoca que estas relaciones sociales se muestren como

relaciones entre las cosas que expresan valores, más allá del uso, y se intercambian de acuerdo a las leyes del mercado, cuya dinámica es autónoma de los productores. Lo que ocurre es que no se establece una igualdad entre los trabajos humanos, se establece una igualdad en la objetividad de valor de los productos; de igual manera ocurre en las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos; revisten la forma de una relación social entre los productos de su trabajo.

Una característica significativa que adquiere el trabajo en estos marcos es estar determinado de manera independiente y privada, además de producir valores para las necesidades sociales, porque el producto de su trabajo se intercambia bajo las reglas del mercado. Así que el trabajadores libre de disponer de su actividad productiva, pero su finalidad última es producir de acuerdo a una ley de valor y a la demanda del mercado; lo cual significa que no participa de forma activa en la organización social del proceso y de su propia reproducción, porque se encuentra dominado por las reglas y la lógica capitalistas.

De todo lo anterior se puede deducir que en el sistema capitalista el trabajo no satisface las necesidades vitales, sustituye las necesidades por preferencias o, dicho de otro modo, genera constantemente nuevas necesidades. De manera que dentro de esta lógica se reemplazan los valores de uso por los valores de cambio, en pos de la maximización constante de ganancias y del consumo atroz que esclaviza a los seres humanos.

El trabajo en el capitalismo contemporáneo ha adquirido diversas dimensiones y sufrido modificaciones que lo hacen contradictorio, según explica el sociólogo Ricardo Antunes. Por una parte, se ve una desproletarización del trabajo industrial fabril en los países capitalistas avanzados, con repercusiones significativas en los países del tercer mundo, lo cual significó una disminución de la clase obrera; y, por otro lado, se ve una expansión del trabajo asalariado, unido a una significativa heterogeneización por la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, excluye a los más viejos y los más jóvenes, y una subproletarización intensificada por el aumento del trabajo parcial, precario, temporario y subcontratado (Antunes, 1999).

Este trabajo precario y parcial antes mencionado se inscribe dentro de la economía informal, que es una de las modalidades que han proliferado desde las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado. Esto ha traído consigo la disminución de la retribución monetaria, la disminución de las condiciones básicas de trabajo, la disminución del mercado laboral y los sabidos vacíos legales que dejan sin derechos laborales estables a la clase trabajadora. Es por ello que Antunes (2000) habla de sociedades de servicios y se aleja de la tesis que sostiene la supresión o eliminación de la clase trabajadora en el capitalismo avanzado, en su lugar se expande un vasto espectro de segmentos que forma la “clase que vive del trabajo” (p. 84).

Estas transformaciones en el mundo del trabajo fueron tan intensas que la clase que vive del trabajo presencié la más aguda crisis de este siglo, que afectó no solo su materialidad, sino que tuvo profundas repercusiones en su subjetividad; como también, en el íntimo relacionamiento entre estos niveles, afectó su forma de ser.

Antunes también considera que fue una época de grandes saltos tecnológicos, de automatización, en la cual se combinaron el fordismo y el taylorismo con el neofordismo y el neotaylorismo. Otra de las consecuencias notorias es la sustitución del trabajo vivo por el trabajo muerto, en el cual la tendencia es que el trabajador se convierta en supervisor y regulador del proceso de producción. Esta fuerte crisis afecta el universo de la conciencia y la subjetividad de los trabajadores y tiene una incidencia negativa en el espíritu creador y cooperado en la actualidad.

Coraggio (2013) señala estos elementos como parte de una crisis del modelo de “ciudadanía asalariada” (p. 9), debido a la cual han proliferado, en las últimas décadas, un universo de estrategias populares de sobrevivencia como el cuentapropismo, la ayuda familiar, lazos de ayuda mutua, microemprendimientos (individuales, familiares, asociativos), redes de trueque, fondos rotatorios, ferias locales o barriales, huertas, comedores y roperos comunitarios, empresas recuperadas, organizaciones de trabajadores desocupados, cooperativas mutuales, así como formas asistenciales, clientelares o delictivas.

Este universo de estrategias constituye parte de una llamada economía social solidaria y representa la posibilidad de emergencia de un amplio espectro de iniciativas que organizan,

autogestivamente, formas de producción centradas en el trabajo y solidarias de provisión de bienes públicos.

El sistema de dominación múltiple no le da cabida a las alternativas y propuestas de cambios que vayan en contra de la homogeneización y el poder que sostiene al capitalismo, al ser el propio poder una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de los ámbitos de la vida social humana.

Los referentes valorativos del trabajo cooperado y solidario

El modelo neoclásico pondera la racionalidad y el conocimiento científico como la vía de obtención de conocimiento, a la vez que desestima el significado de los hechos y las cosas, y transforma en valores supremos la eficiencia, productividad, racionalidad, competitividad, entre otros. Es por ello que se debe tomar en consideración la necesidad de darle sentido a la realidad, de construir referentes valorativos para las personas.

El filósofo Franz Hinkelammert en su libro *Hacia una economía para la vida* (2014) comenta acerca de la irracionalidad de lo racionalizado, que según él es la ineficiencia de la eficiencia porque el proceso de creciente racionalización que acompaña todo el despilfarro moderno está produciendo una irracionalidad creciente y deja de ser progreso en el mismo grado en que sus consecuencias sean regresivas, con lo cual pierde su sentido.

Por su parte, la Economía Social y Solidaria (ESS) propone colocar al trabajo como parte de la vida, no es un medio para el fin de vivir, vivir es un fin que es la condición de todos los fines; por ello es importante que sea valorado, que el individuo se reconozca en él, que propicie y se desarrollen relaciones efectivas en su desarrollo. El trabajo se piensa entonces como un hacer útil y, en dependencia de ello, se dan pasos para desenajenar el proceso, precisamente porque el punto de partida para entender el proceso de trabajo no está en la propiedad ni en la gestión, sino en el propio trabajador.

Es oportuno imprimirle al trabajo otros significados asociados a la cooperación y la solidaridad, crear una conciencia diferente a la visión capitalista y depredadora de las relaciones de

producción. Esa es la misión del trabajo cooperado y solidario, porque toda civilización se define por el lugar que en ella ocupa el trabajo, además de la valorización que realicen los trabajadores de su actividad.

En este sentido, debe ser un acto que propicie la creatividad, la democracia participativa y digna de las personas, la perspectiva de recibir un reconocimiento social por lo que se hace. La mirada no debe estar enfocada en la propiedad como la que conduce el proceso, sino en el propio proceso productivo y en la persona que trabaja. Los individuos deben fomentar cooperación, ayuda mutua, creatividad, ya que estos son los referentes valorativos que se le deben imprimir al trabajo, además de justicia social y ambiental, cuidado, igualdad de derechos y respeto a la diversidad. El trabajo es una necesidad vital, pero no debe ser visto como un empleo, en el sentido netamente económico.

El trabajo debe realizarse en condiciones que permita a las personas crecer, desarrollarse y vivir una vida digna definible en relación con los resultados de su trabajo, con las otras personas, consigo mismo y con la naturaleza. Además de reconocer la capacidad de ir más allá de necesidades inmediatas hacia proyectos futuros de vida, al transformar la realidad con acciones sociales, asentadas en los saberes, experiencias y la memoria colectiva.

De manera que el trabajo en estas condiciones significa:

- Creación de valores de uso: refiere las posibilidades creadoras humanas; es trabajo con sentido de utilidad; precisa de la capacidad creativa humana; y se refiere a la creación de objetos, instrumentos, procesos, ideas para transformar la vida humana y natural.
- Medio de vida: refiere el trabajo con sentido de satisfacción de necesidades inmediatas individuales y colectivas (personales y comunes).
- Necesidad vital consciente: reconoce el aporte a la sociedad a partir de la concientización por los trabajadores y de la importancia de su trabajo para la vida; incluye la capacidad de proyectar ideales, tener iniciativas, superarse, organizarse.
- Reconocimiento social: amplía los sentidos del trabajo y confiere a los trabajadores un poder real como dueños de lo que hacen, al asumir responsabilidades compartidas y compromisos

sociales; eleva la autoestima personal y colectiva; se disfruta en comunidad y otorga reconocimiento dentro de la sociedad.

Cuba apuesta por un modelo próspero y sostenible, pero desde los significados del trabajo la prosperidad no debe estar asociada a la acumulación de riquezas, sino a la posibilidad de crear condiciones y capacidades humanas para producirlas. La sostenibilidad no solo debe relacionarse a la capacidad de mantenerse en el tiempo, sino a la posibilidad de que la vida humana y natural continúe.

El trabajo y el contexto cubano

Anteriormente se ha caracterizado el contexto internacional y cómo el mundo del trabajo en las últimas décadas ha sufrido una gran metamorfosis. En especial la década de los 90 del pasado siglo, con la oleada de las hegemonías neoliberales, marcó una pauta trascendental con respecto al ideal del trabajo asegurado de por vida y al tema de la estabilidad laboral. Este apremiante contexto ha colocado al trabajo en un espacio visto desde la perspectiva del empleo y desde la necesidad de mantener una estabilidad laboral, además de vincularlo solo a la idea de la producción con bajos costos.

Nuestro país no se ha encontrado ajeno a este contexto, la actualización del modelo económico y social y los debates sobre un modelo socialista de desarrollo sostenible han suscitado un interés apremiante de analizar los temas relacionados con el mundo del trabajo. El Lineamiento 142 hace referencia a la necesidad de rescatar el papel del trabajo para generar productos de calidad, en función de satisfacer las necesidades fundamentales de los trabajadores y su familia (Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, 2011). De igual modo, esta idea aparece nuevamente en la Constitución de la República (2019), en la cual se reconoce la diversidad de formas productivas y de propiedad en Cuba (cooperativa, mixta, asociativa y privada) y se coloca la propiedad socialista de todo el pueblo como la forma fundamental de apropiación de los medios de producción.

En Cuba existe un gran acumulado de estudios sobre el trabajo desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y económicas.⁵⁶ Luego del triunfo de la Revolución, estos estudios se institucionalizaron como campo científico y estuvieron en función de demandas específicas para la construcción de un nuevo tipo de sociedad. De manera que las investigaciones sociales han estado conectadas con la toma de decisiones, lo cual determina en alguna medida las temáticas de estudio. La que ocupa esta investigación ha mantenido, según otros autores, un vínculo estrecho de su desarrollo teórico con los cambios del modelo económico, al ampliar o restringir el alcance de las investigaciones o su incidencia sobre la práctica social y en función de los cambios del modelo económico.

Las investigaciones realizadas desde Cuba en la última década arrojan que los principales problemas sobre el trabajo son: las condiciones de trabajo, la disciplina laboral, la fluctuación laboral, la participación de los trabajadores, el salario y la estimulación; junto al trabajo político-ideológico en el colectivo laboral, el desempeño de los jóvenes en los colectivos, la reproducción de la fuerza de trabajo y la estructura socioclasista del colectivo laboral.

La aprobación de los Lineamientos en el VI Congreso del Partido (2011) produce y consolida nuevos cambios en el mundo del trabajo, los cuales van a estar marcados por una articulación socioeconómica entre el Estado, su modificación de rol en la estrategia de país y la sociedad, los Gobiernos locales, la comunidad, la familia, los nuevos actores económicos con diversas competencias y desempeños en el mundo del trabajo, y la necesaria articulación entre las diversas formas productivas y de propiedad en el país.

El proceso de reordenamiento económico ha posibilitado que exista una mayor autonomía y recompone el modelo de hegemonía estatal absoluta, con la intención de lograr una mayor eficacia y sostenibilidad. Con el auge de iniciativas productivas y de propiedad en Cuba, se ha propiciado

⁵⁶ Como puede comprobarse en investigaciones del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), la Facultad de Filosofía de la Universidad de La Habana y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central “Marta Abreu”, entre otras.

que funcionen de manera descentralizada en determinados sectores de la economía; por tanto, este proceso ha conllevado que la sociedad esté compartida entre juicios, propuestas y críticas.

Este redimensionamiento estatal establece el marco legal para la colaboración entre las formas estatales y las formas no estatales (cooperativas y sector privado), lo cual ha traído consigo una serie de desafíos en función de la socialización de la producción y la reproducción de la vida; además de incorporar la gestión cooperativa plena, el presupuesto participativo, la autogestión comunitaria y el compromiso con la comunidad y el territorio. Esto por solo mencionar algunos que no han sido desplegados y tomados en consideración en toda su dimensión por la lógica económica mercantil y de economía centralizada.

En esta atmósfera de cambios se ha contemplado la creación de cooperativas no agropecuarias o cooperativas urbanas (inducidas y de personas naturales). Las cooperativas inducidas son antiguas empresas estatales de baja eficiencia económica o de pequeñas producciones que el Gobierno propicia que se conviertan en empresas cooperativas, con el fin de descentralizar sus funciones. Estas cooperativas reproducen la lógica estatal en la que estaban inmersas y el *dirigismo* que afecta la naturaleza autogestora de la cooperativización, precisamente porque en su creación no ocurrieron las mediaciones objetivas y subjetivas necesarias para una gestión realmente cooperativa.

Por su parte, las cooperativas de personas naturales son las creadas por la iniciativa de un grupo de individuos que decide agruparse con el fin de comenzar a desarrollar una actividad, para resolver un problema común con una voluntad colectiva de asociación, en la cual los medios de producción son apropiados por el colectivo y funcionan con la lógica de igualdad de derechos y deberes.

Este contexto sigue determinado por la incertidumbre del marco jurídico y continúa abriendo un amplio espectro de retos y desafíos, encaminados a encontrar formas de socialización de la producción y reproducción de la vida. De manera que las subjetividades y lecturas de la realidad colocan diversidad de soluciones y alternativas que forman parte del entramado de la sociedad cubana. Por tanto, esta investigación muestra el trabajo de acompañamiento —del Grupo

América Latina, filosofía social y axiología (Galfisa), desde 2013— a una cooperativa urbana de la capital, antigua empresa estatal.

Taxi Ruter 2 y el significado del trabajo cooperado y solidario

La cooperativa Taxi Ruter 2 (TR2) está situada en Avenida 27-A, N°. 26431, entre 264 y 270, reparto Ampliación de Arroyo Arenas, en el capitalino municipio La Lisa. Fue fundada el 26 de junio de 2013, mediante el Acuerdo 1 de la Asamblea General de Asociados (AGA). Esta cooperativa se constituyó voluntariamente sobre la base del aporte de sus miembros y se sustenta en su trabajo mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de sus miembros.

Según sus estatutos, TR2 es una organización con fines económicos y sociales, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde a sus obligaciones con su patrimonio. Su objeto social establece brindar servicios de transportación de pasajeros en línea regular, según las rutas autorizadas; de mantenimiento y de reparación de medios de transporte; y de estacionamiento de medios de transporte.

TR2 era una antigua empresa estatal, no rentable, que fue convertida en cooperativa, mediante un proceso de designación vertical. Los medios fundamentales de producción, tales como local y ómnibus, continúan siendo propiedad del Estado, y se les otorgó en calidad de arrendamiento, lo cual no implica la transmisión de la propiedad. Todo lo anterior queda expresado en el Artículo 6, inciso c, del Decreto Ley 305/2012.

Asimismo, tiene precios preferenciales en la electricidad y en el combustible para los ómnibus y carros. El parque de vehículos proviene de ómnibus discontinuados de Transtur (empresa que brinda servicios de transporte al turismo), que los vende a Cubataxi y este se los arrienda a la cooperativa.

Las rutas de transportación se establecen por la Dirección General de Transporte Provincial de La Habana, a partir de la Resolución 216/2015. La cooperativa puede crear nuevas líneas,

si cumple el plan de la programación de viajes aprobado. En el caso de que desee incrementar los servicios, debe argumentar la proposición a la Dirección de Transportación de Pasajeros y a la Dirección de Planeamiento del Transporte, quienes realizan un análisis para determinar la factibilidad o no de la solicitud.

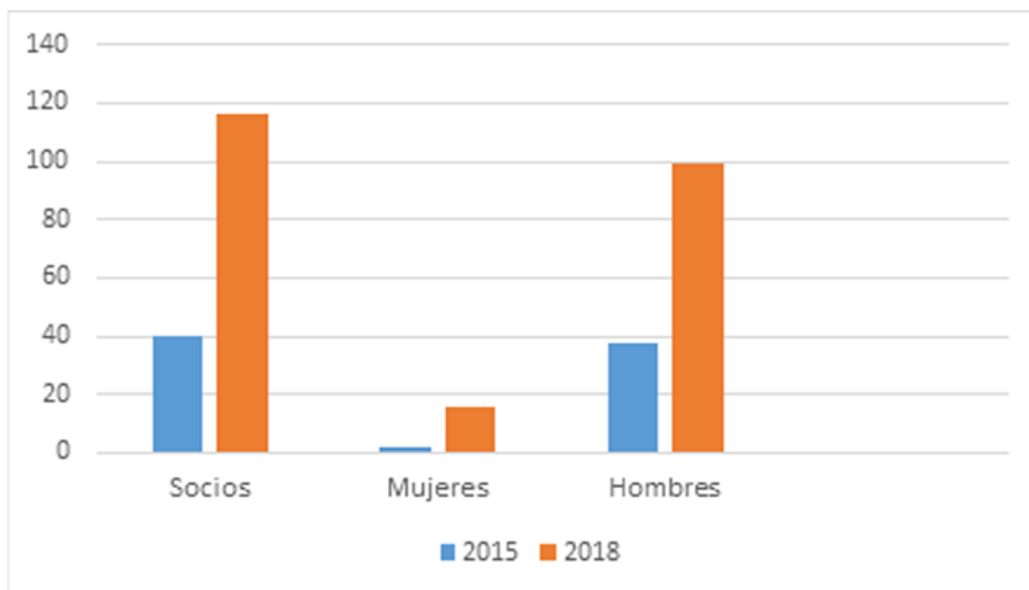
En esta Resolución hay una serie de requisitos de calidad que deben ser cumplidos —tanto por el personal que maneja los ómnibus, como por los vehículos que brindan el servicio— para satisfacer las necesidades y expectativas de los viajeros. Estos requisitos comprenden la higiene, la limpieza, la estética, el orden y las buenas condiciones técnicas que deben mantener los ómnibus, además de la disciplina, las reglas de cortesía y educación que deben seguir los choferes en el momento de prestación de servicios, entre otros.

El presidente de la cooperativa, el sustituto del presidente y el secretario, fueron electos mediante el voto secreto y directo de los miembros fundadores de la cooperativa en el acto de su constitución; aunque ocurrió mediante un proceso eleccionario, es importante mencionar que la junta directiva constituía el antiguo aparato de dirección de la empresa estatal. Posteriormente, se designaron los restantes miembros de la cooperativa a mano alzada por los socios fundadores de esta.

La cooperativa, en sus inicios, contaba con 40 socios fundadores. Luego, aumentaron a 116 socios, de los cuales 99 son hombres y 17 mujeres (Gráfico 1), 5 son trabajadores contratados y 37 son socios fundadores. Del total de socios, el 8 % tiene más de 60 años, el 36 % tiene entre 20 y 35 y el 56 % entre 40 y 59 años.

Gráfico 1

Estructura de la cooperativa Taxi Ruter 2



Según sus principales funciones y actividades, los socios se distribuyen en 84 choferes (de los cuales solo dos son mujeres), 6 mecánicos, 10 técnicos, 2 electricistas, 1 logístico, 2 responsables de turno, 1 encargado de actividades generales y 1 encargada de limpieza, 8 serenos y el presidente de la cooperativa.

Modelo de gestión

La cooperativa TR2 tiene gran importancia en la vida de la sociedad habanera, pues es una de las dos primeras cooperativas constituidas que tiene a su cargo la misión de transportar a la población cada día, mediante un medio que se distingue del transporte público habitual por su rapidez, seguridad y comodidad.

En junio de 2013, cuando se constituyó la cooperativa, comenzó a operar con 12 ómnibus, cifra que se ha ido incrementando gradualmente. En el año 2016 contaba con 58 ómnibus en funcionamiento y en 2018 llegó a 65, como parte de una estrategia de extender sus servicios.⁵⁷

Con una periodicidad mensual se reúne la AGA, en la que se aprueban el presupuesto de ingresos y los gastos por actividades; se analizan los estados financieros y la distribución de utilidades; se valora la cuantía de anticipos; y, en caso de que algún socio haya incumplido con alguno de los estatutos, se informa la aplicación de alguna medida disciplinaria. Es importante destacar que, desde su fundación, la cooperativa no ha modificado sus estatutos.

Por su parte, la junta directiva es el órgano colegiado de dirección, se subordina directamente a la AGA. La junta es la autorizada para operar la cuenta bancaria de la cooperativa; por tanto, es la responsable de presentar el estado financiero, el balance anual y todos los documentos por los que se rige la cooperativa ante la AGA.

La junta directiva también elabora una propuesta de distribución de beneficios, así como su monto para la distribución de anticipos y utilidades. Es la encargada de elaborar las normas de trabajo, seguridad y salud, así como la definición de procedimientos de trabajo que rigen el desempeño de la cooperativa. La junta directiva está constituida por presidente, tesorero, administrador de la cooperativa, secretario, y los miembros que resulten designados como vocales por la AGA.

El patrimonio de la cooperativa está compuesto por el aporte que realizaron los socios al constituirse —aporte monetario en pesos cubanos íntegramente—, además de las contribuciones que hicieron los miembros posteriormente. Está constituido también por los activos fijos tangibles, útiles y herramientas. Esta adquisición la realiza el consejo administrativo; sin embargo, para adquirir agregados mayores, como por ejemplo equipos informáticos, se requiere la aprobación de la AGA.

⁵⁷ En el segundo semestre de 2018 se implementó un nuevo servicio de carros ligeros, cuyo parque inicialmente fue de 30 vehículos. Esta estrategia, desarrollada para mejorar la calidad y cantidad de transporte en la capital, aumentó el número de trabajadores contratados y ascendieron a 60, que debían estar a prueba durante tres meses, para luego determinar si se incorporaban como socios de la cooperativa. Actualmente este proceso está en curso, por lo cual no se tomó como muestra de la investigación.

En el caso de la contabilidad de la cooperativa es necesario mencionar que sus operaciones deben llevarse a efectos fiscales, utilizar las normas cubanas de información financiera, además de cumplir con los principios de la contabilidad generalmente usados y aceptados, como es el caso del control interno. Asimismo, debe garantizar el cumplimiento de las exigencias estatales; tal es el caso del control y pago de las obligaciones tributarias para avalar su confiabilidad

Del total de los trabajadores de la cooperativa, se selecciona para la investigación el 50 % de los vinculados a la actividad fundamental (58). En cuanto a la junta directiva, se involucra en su totalidad en el proceso de la investigación, al asumir una actitud responsable y de honestidad. Del total de socios seleccionados para la investigación, 48 son hombres (83 %) y 10 son mujeres (17 %); evidentemente predominan los hombres, lo cual es una tradición en el sector. Cuesta mucho trabajo para una mujer acceder al puesto de chofer, por ser visto como un oficio masculino y constituir un empleo altamente lucrativo.

Durante el proceso de la investigación, la junta directiva mostró interés en ser parte del proceso investigativo. Los choferes, en un inicio, fueron inducidos a participar por la junta directiva; en la medida en que la investigación aportaba resultados directos, que beneficiaban el trabajo de la cooperativa y sus utilidades, se mostraron más participativos.

Es necesario mencionar que en el caso de los choferes no se encuentran todo el tiempo en el centro, porque cada uno de ellos desarrolla su labor por separado. De manera que hay una intencionalidad en la cantidad de choferes que se toman como muestra de la investigación, para propiciar una mayor dinámica de interacción y diálogo entre ellos.

Evaluación de la gestión cooperativa

A partir del diagnóstico realizado en 2015 por Galfisa, se construyeron los indicadores para evaluar la gestión cooperativa desde la perspectiva de la centralidad del trabajo cooperado y solidario. Los indicadores que se elaboraron para medir el proceso de trabajo a partir de los objetivos de la investigación correlacionan las tendencias negativas detectadas en el diagnóstico

general de la Red de trabajo cooperado y solidario⁵⁸ con los resultados que identificaron haber alcanzado los cooperativistas de TR2. Se evaluaron en una escala de 1 (menor) y 5 (mayor) y se agruparon en cuatro campos: organización; participación; cooperación; ética.

INDICADORES	2015	2017
Organización		
Elevación de la eficiencia productiva y de servicio	3	4
Incremento de utilidades e ingresos	2	3
Ampliación del mercado	1	3
Estabilidad de los recursos	1	3
Intercambio con buenas experiencias productivas en Cuba	1	2
Coordinación de relaciones con otros tipos de propiedad y gestión económica-productiva	1	3
Participación		
Fortalecimiento del colectivo laboral con el trabajo como elemento unificador	2	4
Incremento de la participación de mujeres en los procesos productivos	1	2
Incorporación de más mujeres a puestos decisorios	1	2
Incorporación de los principios del cooperativismo a la estrategia de trabajo	2	3
Fortalecimiento del proceso productivo con mayor participación de los trabajadores en la toma de decisiones	1	3

⁵⁸ La Red de trabajo cooperado y solidario (empresa estatal, cooperativas urbanas y rurales, sector privado y proyectos inclusivos de desarrollo social, cultural y comunitario) fue creada por Galfisa en 2014, como iniciativa para que las experiencias se articularan y pensaran desde la diversidad de formas productivas, de propiedad y participación en Cuba. Este espacio sirve para estudiar y potenciar iniciativas económicas desde la solidaridad y la cooperación en los territorios, y favorecer la sinergia entre las experiencias que han decidido formar parte de esta red, además de la realización de talleres de formación y encuentros anuales.

INDICADORES	2015	2017
Incremento de la participación de jóvenes en los procesos productivos	1	3
Cooperación		
Establecimiento de vínculos con decisores de Gobierno	2	3
Vinculación con las comunidades que les rodean	1	3
Establecimiento de vínculos con especialistas en el tema	2	3
Establecimiento de vínculos con instituciones académicas que estudian sobre temas laborales	1	3
Incorporación a espacios de articulación nacional e internacional	1	2
Ética		
Respeto por los que más trabajan	2	4
Aceptación de los principios de la cooperación y la solidaridad dentro del proceso de trabajo	2	3
Honestidad de las personas para impulsar la empresa	2	3
Valores colectivos compartidos	2	3

La cooperativa TR2 ha tenido avances significativos desde su constitución, en la organización del proceso de trabajo y la implementación de los principios de cooperativismo. Se reconocen con mayor autonomía y aprovechan algunos acumulados de cuando eran empresa estatal. El esfuerzo mayor de la cooperativa se ha dirigido a renovar el proceso de trabajo a lo interno, al tiempo que señalan como un reto la necesidad de comenzar a establecer nexos intercooperativos. Al ser la cooperativa un desprendimiento de una empresa estatal, predomina todavía una cultura y ética de empresa estatal, lo cual limita el despliegue coherente de los principios del cooperativismo.

En los socios hay un reconocimiento del incremento de su eficiencia productiva que atiende a las ganancias. Los procesos participativos y de cooperación no se consideran relevantes para la organización del trabajo a fin de maximizar ganancias. Son, por lo general, los trabajadores, en su mayoría jóvenes, los que hacen referencia a estos temas.

Es de destacar que la lógica de la empresa estatal en algunos casos no se adapta al modo de gestión cooperativa, el proceso debe estar encaminado al cambio de mentalidad y a los cambios en los modos de hacer. Las cooperativas abren el espacio a nuevos puestos de trabajo, que constituyen posibilidades para los jóvenes que tienen la capacidad y la preparación para hacer un excelente trabajo, siempre y cuando se sientan motivados, identificados y que sus expectativas sean satisfechas en el proceso de trabajo.

Continúa latente la necesidad de potenciar la solidaridad entre los cooperativistas y con otras cooperativas; aunque se puede ver que en TR2 ha habido un incremento de las relaciones con otras formas de gestión, los resultados no se han incrementado lo suficiente. Por ello, requieren implementar acciones que tributen al aumento de estos nexos.

Ocurre algo similar con su vinculación con la comunidad; la cooperativa ha logrado elaborar una propuesta para brindar servicios a pacientes con hemodiálisis y otros padecimientos graves de manera gratuita, en el policlínico de San Agustín, La Lisa. En este sentido, la propuesta es un paso de avance en la toma de conciencia, en relación a la vinculación con la comunidad, solo que esto no se ha logrado realizar de una forma sistemática. De manera que no deben soslayar la necesidad del compromiso con la comunidad en la que se encuentran enclavados, lo cual tributaría a un incremento de la calidad de vida de los pobladores y estarían asumiendo el principio de responsabilidad social.

Los cooperativistas de TR2 reconocen que la mayoría de las socias de la cooperativa están vinculadas a los puestos administrativos y decisorios, no así en las actividades asociadas a los procesos productivos en los que se encuentran: choferes, mecánicos y electricistas. Por tal motivo, deben trazar una estrategia que posibilite la incorporación de mujeres a los procesos que contribuyen al objeto social de la cooperativa.

Desde agosto de 2018 comenzaron a ocurrir sucesivos cambios en el sistema de transporte urbano en la capital, lo cual constituye un nuevo desafío para la cooperativa; esta nueva etapa complejiza más la misión de la cooperativa de TR2. Galfisa continúa el acompañamiento a esta experiencia al apostar de conjunto por el fortalecimiento de la gestión cooperada y solidaria.

Los significados del trabajo cooperado y solidario para los cooperativistas de TR2

Para que ocurra un cambio de actitud de los trabajadores en el proceso de trabajo, debe ser en primer lugar un acto consciente y valorativo de asumirse sujetos productores, lo cual se expresa en cuatro dimensiones significativas que se complementan. Además, es trascendental entender que el punto de partida no está en la apropiación ni en la gestión, sino en los trabajadores.

Es importante atender a los significados del trabajo (creación de valores de uso, medio de vida, necesidad vital consciente y reconocimiento social), porque ellos guían todo el proceso de trabajo productivo y reproductivo. Recuperar la centralidad del trabajo desde estos significados, con potencialidades críticas y creadoras, es esencial para la implementación coherente y sistémica del modelo económico y social cubano. El Gráfico 2 muestra cómo se comporta el significado del trabajo, según las valoraciones de los trabajadores, en 2015 y 2017.

Gráfico 2

Significado del trabajo para los trabajadores



Hay consenso en la necesidad de restablecer el valor del trabajo como principal criterio de distribución, reconocimiento y diferenciación social. Para ello se requiere un cambio en la actitud hacia el trabajo que no es espontáneo ni casual, necesita condiciones que lo favorezcan y contribuye a cambios esenciales en las diferentes esferas de la vida; no de manera fragmentada, sino como totalidad armónica y coherente. Es un reto para el modelo de desarrollo económico y social cubano dar mayor coherencia a las formas de producción y reproducción en correspondencia con las condiciones reales de desarrollo económico, al considerar no solo las necesidades materiales y espirituales concretas de la vida cotidiana de los trabajadores, sino sus referentes valorativos.

La apuesta por un trabajo cooperado y solidario es un proceso extenso, que demanda la impronta de los trabajadores, de construir un modo de trabajo diferente, con lógicas y prácticas diversas, que harán visibles el éxito de estas prácticas cotidianas. Cuba ha acumulado una fuerte cultura de trabajo, con cualidades de cooperación, solidaridad y honestidad. De manera que existen condiciones de posibilidad para la implementación efectiva del modelo económico y social. Este modo de trabajo forma parte también de la vida política y es, en efecto, un ejercicio de participación popular.

Conclusiones

Cuba ha vivido durante sesenta años en un sistema que coloca la cooperación, la solidaridad y la complementariedad humanista en el centro de su razón de ser como sociedad en Revolución. Aprovechar estos acumulados históricos para pensar y articular las diversas formas productivas y de propiedad cooperativas, desde la eficiencia y eficacia productivas, es un reto de nuestra sociedad.

De manera que la ampliación del sentido político, ético, económico y cultural del trabajo es una necesidad apremiante desde la diversidad de formas de participación, gestión y sostenibilidad de la vida.

Existen capacidades y posibilidades reales en Cuba, y particularmente en las experiencias devenidas de cooperativismo urbano, de apropiación de la cultura del trabajo solidario y cooperado.

La investigación muestra que, si se coloca al trabajo como centro de la actividad, al proceso productivo y a la persona que trabaja, se estará propiciando la creatividad y la dignificación de la vida de las personas.

El trabajo no debe ser visto como un mero empleo. Es un proceso que debe propiciar la satisfacción de necesidades, pero también es un acto creativo que posibilita desarrollar capacidades para transformar la vida humana y natural. Es, igualmente, un proceso consciente de construcción de nuevos sentidos, que implica el reconocimiento social por lo que se hace.

Desde una apuesta al trabajo cooperado y solidario, esta investigación revela la posibilidad de tener un proceso de trabajo diferente, que implica el esfuerzo diario de los trabajadores. La manera en que organicen su proceso productivo creador y su práctica cotidiana marcará este otro modo de hacer, que tributará a la implementación efectiva de la actualización del modelo económico y social en Cuba.

Los resultados presentados en esta investigación no declaran que la experiencia de TR2 haya incorporado todos los referentes del trabajo cooperado y solidario, sino muestran la apertura de un camino de posibilidad real de incorporarlos a la organización interna del proceso productivo y a las prácticas cotidianas.

Referencias

- Antunes, R. (1999). Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. ¿Adiós al trabajo? Editorial Antídoto, Buenos Aires.
- Antunes, R. (2000). La centralidad del trabajo hoy. *Papeles de Población*, 6(25), julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Carrera, I. (2012). El fetichismo de la mercancía bajo su forma de teoría de la crisis del trabajo abstracto. <http://marxismocritico.com/2012/09/07/el-fetichismo-de-la-mercancía-bajo-su-forma-de-teoría-de-la-cri-sis-del-trabajo-abstracto>
- Coraggio, J. L. (2013). Cómo construir otra economía. En C. López (Comp.), *Desafíos para cambiar la vida. Economía Popular y solidaria*. Cuadernos de solidaridad No. 6. Editorial Caminos, La Habana.
- Constitución de la República de Cuba [Const]. Febrero de 2019 (Cuba). <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>
- Galfisa. (2017). Desafíos del cooperativismo en Cuba. Colección Hipótesis, La Habana. www.filosofia.cu/site/institucion.php 14/06/2018
- Hinkelammert, F., Mora, H. (2014). *Hacia una economía para la vida*. Editorial Caminos, La Habana.
- Marx, C. (1975). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Marx, C. (2000). *El Capital*. Crítica de la economía política. Libro I. Tomo I. Editorial Akal, Madrid. (Trabajo original publicado en 1867).
- PCC. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. Editora Política, La Habana.

